

Opinión

Nación U'wa: Ejemplo de valentía y perseverancia en la defensa de sus derechos

Luego de 26 años de haber iniciado un largo proceso en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el pasado 25 y 26 de abril la Nación U'wa de Colombia fue escuchada por la Corte Interamericana, reunida en Santiago de Chile. Durante la audiencia, dos de sus líderes rindieron sus testimonios y pudieron llevar las voces desde lo más profundo del territorio. Los U'wa solicitaron que el tribunal establezca la responsabilidad del Estado colombiano por la violación sistemática de sus derechos territoriales y culturales.

La Nación U'wa lleva décadas exigiendo que se garanticen y respeten sus derechos colectivos, y desde 2013, EarthRights International se unió a este proceso liderado con sabiduría y firmeza por generaciones de hombres y mujeres U'wa.

Como abogada de derechos humanos me honra ser parte de esta causa y acompañar de manera cercana un proceso que ha significado grandes aprendizajes y desafíos. A lo largo de estos años, junto con el equipo nos sumergimos en la cultura U'wa para comprender su manera de ver y entender el mundo. Este proceso me ha permitido desaprender, cuestionar y evaluar las formas en que tradicionalmente usamos el Derecho y

lo que implica litigar en casos donde el foco está en lo colectivo y en la relación de las personas con su territorio.

En EarthRights International trabajamos bajo el lema "La unión del poder de la ley con el poder de los pueblos", y aunque a simple vista pareciera que la ley tuviera mucho más poder, estoy convencida del inmenso poder que tienen los pueblos; desde su sabiduría ancestral, llevando una forma de vida coherente con su manera de concebir y relacionarse con la naturaleza, en armonía y respeto por su ley de origen. La fortaleza y unión de los U'wa por la defensa de su cultura y su territorio lo ha demostrado.

Este pueblo lleva siglos resistiendo al despojo y la violencia, desde la colonización y en la historia reciente por los proyectos petroleros, que desde inicio de los años noventa han sido aprobados sin su consentimiento.

A la Nación U'wa nunca se le ha reconocido plenamente su derecho al territorio ancestral, no se



Por Juliana Bravo Valencia,
directora Programa
Amazonía de EarthRights
International.

respetan sus lugares sagrados y hoy solo gozan de un 25 % del total de su espacio.

Han tenido que soportar la imposición de bases militares, y promesas y acuerdos incumplidos. Al no encontrar respuesta en los tribunales nacionales se vieron forzados a acudir a las instancias internacionales.

Se espera que el fallo de la Corte IDH no solo declare la responsabilidad internacional del Estado colombiano, sino

que se establezcan medidas colectivas de reparación que puedan remediar de alguna manera los múltiples impactos que han tenido en su vida y su cultura.

También que sirva para consolidar la jurisprudencia internacional sobre el derecho al consentimiento y la libre determinación de los pueblos, sobre los derechos culturales y territoriales de los pueblos indígenas y para que, en un contexto de crisis climática, se reconozca el importante rol que cumplen los pueblos indígenas en la defensa de la naturaleza y el medioambiente.